



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes 30 de noviembre del 2021, se reúne el Concejo
2 Municipal de Corredores de forma virtual y presencial, en la Sala de Sesiones del Concejo
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.....
6 **MIEMBROS PRESENTES VIRTUALMENTE**.....
7 **Regidores Propietarios:** José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo, Laura Arias
8 Castrillo y Katherine Rodríguez Maroto.
9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (suple al regidor Astorga Patterson), Olga
10 Picado Villegas, Yoseline Juárez Jiménez, (Suple a la Regidora Jehimmy Mendoza Díaz)
11 Giselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez y Melissa
12 de los Ángeles Pérez Prado.
13 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez.....
14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (Suple al
15 Síndico Morgan Moreno), María Teresa Tijerino López (Suple al Síndico William Jiménez
16 Hernández) y Migdalia Caballero Jiménez.
17 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
18 **Alcaldesa Municipal:** Ing. Emil Fallas Cerdas.
19 **Secretaria del Concejo Municipal.** Sonia González Núñez.....
20 **Manejo de Equipo Sesión Virtual:** Kembly Noel Carazo.....
21 **Consultor externo:** Lic. Erick Miranda Picado.....
22 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
23 **Regidores propietarios:** Christian Astorga Patterson y Jehimmy Mendoza Díaz.....
24 **Síndico Propietario:** Jorge Morgan Moreno y William Jiménez Hernández.
25 **AGENDA**.....
26 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
27 agenda, **Artículo III:** Juramentación miembros de la Junta de Administrativa del CINDEA de
28 Ciudad Neily, **Artículo IV:** Aprobación de Actas, **Artículo V:** Lectura de correspondencia,
29 **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de Síndicos, **Artículo VIII:**
30 Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo X:** Asuntos de Síndicos,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:** Propuestas rechazadas,
2 **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.

3 **ARTÍCULO I.**

4 **SALUDO Y ORACIÓN**.....

5 **El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda a todos los
6 presentes. Seguidamente delega en el Síndico Abel Gómez Gómez dirigir la oración.

7 **ARTÍCULO II.**

8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**.....

9 **El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a realizar la
10 comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de
11 inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

12 Seguidamente el Señor Presidente Municipal indica que ante la ausencia de los Señores
13 Regidores, Norman Christian Astorga Patterson, y de la Señora Regidora Jehimmy Mendoza
14 Díaz, el Señor Regidor Cristian García Miranda, y Yoseline Juárez Jiménez fungen como
15 Regidores Propietarios.

16 Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

17 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día.....

18 Antes de continuar con la agenda del día el Señor Regidor Cristian García propone se haga un
19 minuto de silencio en memoria de quien fuera el Señor Edgar Vega Rodríguez, quien fue
20 Regidor y Presidente de este Concejo Municipal y se le envié una nota de condolencia a su
21 familia.

22 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la propuesta del Señor Regidor Cristian
23 García.

24 Por unanimidad se aprueba la propuesta del Señor Regidor Cristian García, por lo que de
25 inmediato se procede a hacer un minuto de silencio en memoria del Señor Edgar Vega
26 Rodríguez, quien fue Regidor y Presidente de este Concejo Municipal.

27 De igual forma se acuerda que se le envié una nota de condolencia a su familia por su lamentable
28 pérdida.

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO III.

JURAMENTACIÓN MIEMBROS DE LA JUNTA DE ADMINISTRATIVA DEL CINDEA DE CIUDAD NEILY.....

Se recibe virtualmente a la señores José Ramón Morera Porras, Celso de los Ángeles Chaves Chaves, Edwin Eduardo Fernández Mena y a las Señoras Marleny de la Ángeles Chinchilla Murillo y Esmeralda Cortes Rojas, miembros del CINDEA de la Junta Administrativa del Ciudad Neily, quienes se hacen presentes, para su respectiva juramentación, como miembros de ésta Junta.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la juramentación de la Junta Administrativa del CINDEA de Ciudad Neily, nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N° 81, celebrada el 22 de noviembre del 2021.

ARTÍCULO IV.

APROABACIÓN DE ACTAS:.....

El Señor Presidente Municipal, procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°80, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta que página 1, renglón 18 aparece el cargo de vicealcaldesa con el nombre del señor Carlos Viales, pero por un asunto de forma lo correcto es que aparezca quien estuvo en la sesión.....

De igual manera en página 32, renglón 24 hay una palabra que dice habla y lo correcto es habrá. Escuchada las observaciones de la Señora Regidora Rodríguez, se procede a la respectiva corrección del acta.....

La Señora Regidora Marcela Grillo manifiesta que en la página 3, línea 11 se corrija comisión Hacienda y presupuesto, lo correcto es Comisión de Jurídicos.....

Escuchada la observación se procede a hacer la respectiva corrección de lo indicado por la Señora Regidora Grillo Castillo.....

Con las observaciones el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°80.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°80.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°81.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que leyendo el acta de la
2 sesión ordinaria N°81 en su totalidad y aunque no estuve presente, quisiera que se hiciera la
3 aclaración, ya que no encuentro cual es realmente el perfil que tiene en este momento el
4 licenciado Miranda, en la página 1, dice que es un consultor externo, en la página 11, renglón
5 5, dice que es un consultor y en la página 10, renglón 1 dice que es el Asesor Legal del Concejo,
6 entonces solicito que para efectos del acta quede consignado cual es la figura que tiene en este
7 momento el licenciado Miranda Picado.

8 Por otro lado, quisiera que quede en el acta que los oficios de la Unión Nacional de Gobiernos
9 Locales, no todos los mencionados fueron enviados a los Señores Regidores, o por lo menos a
10 mí no me llegó, por último Señor Presidente a mí me gustaría que en algún momento se tomara
11 en consideración algo que dice en la página 4, renglón 17 y 18, sobre todo que esto es algo que
12 puede quedar como una cuestión de favorecimiento y es que siempre que falta algún miembro
13 de juramentar la Junta de Educación de la Escuela Juan Lara Alfaro o del Colegio de La Cuesta,
14 usted Señor Presidente solicita que se le autorice para irlos a juramentar, no así con otros
15 miembros de Juntas Administrativas, y me parece sobre todo después de leer el expediente de
16 la Junta de Educación de La Escuela Alberto Echandi, me parece que no es conveniente que
17 esto se esté dando y pediría que mejor haya una cuestión de igualdad para todas las juntas que
18 no puedan juramentar todos sus miembros.....

19 **El señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que respecto a lo indicado por
20 la Señora Regidora Katherine Rodríguez, decirle que no solo he ido a juramentar a la escuela y
21 colegio de La Cuesta, si no a varias comunidades donde los miembros de juntas no se habían
22 podido juramentar sobre todo ahora con la pandemia, y eso queda en actas donde me autorizan
23 y he ido en horas incluso que no son las del Concejo, además no voy de manera arbitraria, sino
24 a través de un acuerdo del Concejo, si el Concejo me dice que no, no voy así de sencillo, cada
25 vez que yo o el Concejo considere que es necesario hacerlo lo voy a hacer, a menos que el
26 Concejo me diga que no. En todo caso agradecerle a la Regidora Rodríguez Maroto su
27 observación.....

28 Respecto a lo indicado referente a que si el licenciado Miranda es asesor o consultor, le solicito
29 al licenciado Miranda le dé la respuesta a la Señora Regidora Rodríguez Maroto.....

30 **El licenciado Erick Miranda Picado**, manifiesta que para aclarar a la Señora Regidora Maroto,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 que considero tiene toda la razón, para que no se preste a confusión.....
2 Decirle que hay un instituto que se llama Instituto Centroamericano de Administración Pública,
3 es un organismo que nace a raíz del SICA (Sistema de Integración Centroamericano) este es un
4 instituto que fue creado un convenio internacional con participación de los países
5 centroamericanos y que por lo tanto se rige por las leyes internacionales, entre sus funciones
6 está brindar asesoría capacitación a los gobiernos de los diferentes países de Centroamérica,
7 viendo que la Municipalidad es un organismo gubernamental, a partir de ahí el ICAP (Instituto
8 Centroamericano de Administración Pública) brinda este tipo de asistencia a los diferentes entes
9 gubernamentales, en mi caso este servidor soy un consultor del ICAP, le brindo mis servicios
10 profesionales como consultor del ICAP, no solamente para ésta municipalidad, sino también
11 para otras organizaciones, en el momento que la Municipalidad hace el requerimiento al ICAP,
12 de ahí nace precisamente la palabra consultor, de un profesional con el fin de brindar
13 acompañamiento y asesoría al Concejo Municipal, en temas legales, al final se puede decir que
14 también es un asesor legal, pero yo soy un consultor del ICAP, brindo mis servicios al ICAP y
15 brindo asesoría al Concejo Municipal, verdad, de ahí que una parte diga asesor legal y en otras
16 consultor, pero creo yo humildemente que el término que se utilice no afecta o que se preste para
17 que se pueda presentar alguna cuestión de nulidad.....

18 **Con las aclaraciones y observaciones el Señor Presidente Municipal** somete a votación la
19 aprobación del acta de la sesión ordinaria N°81.....
20 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°81.....

21 **ARTÍCULO V.**

22 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

23 **Se conoce Oficio 21043 (DFOE-DEC4312 de fecha 24 de noviembre del 2021, del Área de**
24 **Investigación para la denuncia Ciudadana de la Contraloría General de la República,** se
25 refiere a al Reglamento para la aplicación del Régimen de Dedicación Exclusiva y Prohibición
26 en la Municipalidad de Corredores, que fue aprobado por el Concejo Municipal en la sesión
27 ordinaria N°73 del 27 de setiembre del año 2021 y publicado en la Gaceta 213 del 04 de
28 noviembre del año 2021, informa que aunque dicho reglamento ya fue publicado ya
29 oficialmente, esa Área de Investigación considera oportuno brindar las observaciones y
30 comentarios en relación con la normativa emitida y puesta en vigencia por la Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 Corredores, dada la trascendencia de la misma con la finalidad que la Administración y el
2 Concejo Municipal valoren no solo su sintonía con el ordenamiento jurídico aplicable, sino las
3 medidas correctivas correspondientes.....

4 Por unanimidad se acuerda trasladar este documento a la Comisión de Jurídicos para su análisis
5 y recomendación al Concejo. Ver artículo de acuerdos.....

6 De igual forma a todos los Regidores del Concejo Municipal para su información. Ver capítulo
7 de acuerdos.....

8 **Se conoce correo electrónico del Observatorio para la Acción Contra el Racismo de la**
9 **Universidad de Costa Rica**, invita a toda la comunidad universitaria a la actividad de
10 reconocimiento de las personas participantes en el "Concurso universitario contra el racismo
11 2021". Dicha actividad será miércoles 8 de diciembre a 6:00 p.m. Transmisión en vivo por el
12 Canal Web TV de la Facultad de Ciencias Sociales.....

13 **El Concejo Municipal** instruye a la Secretaria del Concejo Municipal, para que envíe este
14 comunicado a los miembros del Concejo Municipal, para todos aquellos que tengan interés en
15 participar.....

16 **Se conoce comunicado de la Alcaldía Municipal**, remiten el Reglamento General de
17 Cementerios emitido por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo a efecto que el mismo
18 sea analizado, y se revise conjuntamente con el reglamento de funcionamiento de Cementerios
19 de la Municipalidad de Corredores, por si el reglamento municipal debe ser ajustado al
20 Reglamento General emitido por dichos Ministerios.....

21 Por unanimidad se acuerda trasladar este documento a la Comisión de Jurídicos para su análisis
22 y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.....

23 **Visto el oficio MC-AI-079-2021 Ciudad Neily, de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrito**
24 **por el licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno**, comunica que la Auditoría
25 Interna de la Municipalidad de Corredores recibió el oficio MC-SCM-873 del 30 de noviembre
26 de 2021; en cuyo contenido se asigna mediante acuerdo N°20 aprobado en forma unánime por
27 el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°76, celebrada el día 18 de octubre
28 del año 2021, la realización de un estudio de aseguramiento relacionado con la ejecución y
29 liquidación presupuestaria de la organización y que se concluya sobre las causas del déficit
30 financiero que mantiene a la Municipalidad con un flujo de caja insuficiente para su



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 funcionamiento en materia de proveerse entre otras necesidades, de la tecnología y equipo audio
2 visual para transmisión de sesiones.....

3 La actividad de la Auditoría Interna realiza su planificación de manera anual y en dicho ejercicio
4 prioriza aquellas unidades del universo auditable que según la valoración de riesgos resultan en
5 temas de alta relevancia y sensibilidad para la Municipalidad de Corredores; para el caso que
6 nos ocupa mediante el oficio MC-AI-0071-2021 del 08 de noviembre de 2021, esta Auditoría
7 Interna dio a conocer la programación del período 2022, misma que fue ingresada al sistema
8 automatizado de la Contraloría General de la República en las fechas requeridas por el Ente
9 Contralor.....

10 El documento publicitó la realización del trabajo denominado: “Evaluación de la Ejecución y
11 liquidación presupuestaria del periodo 2021 en la Municipalidad de Corredores.”, donde
12 precisamente podemos encausar el alcance y adaptar los objetivos deseados en el acuerdo de
13 marras dentro de este estudio, debido que en el momento de la programación esta Auditoría no
14 había recibido ninguna comunicación sobre el acuerdo en cuestión.....

15 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**

16 **Se recibe comunicado de SICOP** informa que se le ha remitido para su análisis y aprobación
17 la recomendación de adjudicación número 0752021000600014 del procedimiento número
18 *2021LA-000003-0004300001* para *Compra de tubos de concreto con entregas según
19 demanda, para mejoramiento de los sistemas de drenaje del cantón de Corredores.....

20 El Concejo Municipal acuerda trasladar este comunicado a la Comisión de Hacienda, a efecto
21 que procedan a analizar el expediente de este proceso y brinden un informe al Concejo
22 Municipal. A su vez se acuerda que se invite a esta reunión al proveedor municipal. **Ver**
23 **artículo de acuerdos.....**

24 **Se conoce correo electrónico enviado por la Alcaldía Municipal**, remitiendo minuta de la
25 reunión sostenida entre el Director Financiero licenciado William Pérez Quirós con
26 funcionarios de JUDESUR, para el avance de la tramitología necesaria para el proceso de
27 liquidación de proyectos pendientes de liquidar con JUDESUR.

28 **Referente a este documento el Concejo Municipal** acuerda que el Señor Auditor se reúna con
29 el Señor Pérez Quirós y realicen un análisis exhaustivo en lo que respecta al trámite de estas
30 liquidaciones. Va artículo de acuerdos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 **Se recibe oficio MC-AL-474 de fecha 26 de noviembre de la Alcaldía Municipal**, comunica
2 que en acatamiento al acuerdo 6 de la sesión ordinaria N°80, remite el estudio técnico con el
3 plan de condonación para la disminución de la morosidad para efectos de análisis y aprobación.
4 **El Concejo Municipal** acuerda trasladar este plan a la Comisión de Jurídicos para su análisis y
5 recomendación al Concejo Municipal. Vea artículo de acuerdos.....

6 **Se retoma el oficio de fecha 20 de setiembre del 2021, remitido a este Concejo Municipal**
7 **el día 17 de noviembre del año 2021, por medio del cual el Comité Cantonal de Deportes y**
8 **Recreación de Corredores** remiten el presupuesto ordinario 2022, para conocimiento del
9 Concejo Municipal.....

10 Referente a este oficio el Concejo Municipal da por conocido este documento. Ver artículo de
11 acuerdos.....

12 **Se recibe copia de oficio CCM-AI-078-2021, 23 de noviembre de 2021, del licenciado**
13 **Alexander Parra Acosta, Auditor Interno**, informa al Señor Alcalde de la Obstaculización y
14 retraso a la actividad de Auditoría Interna en incumplimiento de entrega de información, por
15 parte del Señor Proveedor Municipal.

16 Es competencia de la Administración Activa y en este caso a quien la Alcaldía determine, el
17 deber de suministrar en apego a la lógica, proporcionalidad y razonabilidad; la información
18 requerida a la Auditoría Interna y hacer constar en la comunicación que dicha información está
19 completa y libre de errores como parte garante de los procesos de control instaurados por la
20 Municipalidad, sobre lo cual se puedan tomar decisiones y emitir recomendaciones relevantes
21 o expresar las salvaguardas respectivas, en observancia de las repercusiones que puedan afectar
22 la esfera del interés general el uso de información incorrecta.

23 Comunica que necesita tener esta información a más tardar el 24 de noviembre del 2021.....

24 Referente a este oficio el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración informe a
25 este Concejo sobre las acciones tomadas respecto a lo indicado por el Señor Auditor Interno.....

26 **Se recibe correo electrónico de la Señora Amanda Miguel Herrera Delgado**, comunica la
27 difícil situación económica, que atraviesa tiene una enfermedad con la cual a veces no le quieren
28 dar trabajo, recibe 60 mil de pensión y para trabajar tiene que buscar quien le cuide los niños
29 y pagarle, con lo que recibe de pensión no le alcanza para cubrir sus necesidades básica y
30 medicamentos. Solicita se le ayuda en su difícil situación.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Enlace Concejo Municipal
2 IMAS.....

3 **Se recibe nota de los Señores Marcos Rivera Rivera, Xinia Rodríguez Zúñiga y Olman**
4 **Díaz Guevara, miembros de la Junta de Educación de la Escuela Licenciado Alberto**
5 **Echandi Montero,** comunican al Concejo Municipal, sobre la acción de inconstitucionalidad
6 presentada ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, para que se declaren
7 inconstitucionales los artículos 22, 25, 26, 27,2 y 94f del Reglamento de Juntas de Educación y
8 Juntas Administrativas, Decreto Ejecutivo 38249-MEP.....

9 Referente a esta nota el Concejo Municipal acuerda que se traslade a la Comisión de Jurídicos
10 a efecto que se anexe al expediente que ya tienen y que se refiere a solicitud de la Dirección
11 Regional de Enseñanza de Coto, para la destitución de los tres miembros de la Junta de
12 Educación, firmantes del recurso de inconstitucionalidad. Ver artículo de acuerdos.....

13 **Se recibe vía correo electrónico invitación de la Unidad de Género del Ministerio de**
14 **Justicia y Paz, del Instituto Nacional de las Mujeres, y del Departamento de Capacitación**
15 **del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal,** para participar en el Conversatorio Virtual
16 "¿NUEVAS MASCULINIDADES?", que se celebrará el 08 de diciembre de 2021 de las 2:30
17 p. m. a las 4:00 p. m., en la plataforma ZOOM y está dirigido a autoridades municipales,
18 personal municipal, así como a personal de instituciones públicas vinculadas con el tema.....

19 **El Concejo Municipal instruye** al Concejo Municipal, para que remita esta información a cada
20 miembro del Concejo para todo aquel o aquellas que quieran participar de ésta actividad.....

21 **Se conoce oficio SEC-2978-2021 de fecha 22 de noviembre del 2021 del Concejo Municipal**
22 **de Grecia,** transcriben acuerdo del Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 18
23 de noviembre del 2021, por medio del cual ese Concejo Municipal manifiesta el rechazo al
24 proyecto de ley N°21336, Ley Marco de Empleo Público, por los vicios de inconstitucionalidad
25 que presenta esta ley y solicitan el apoyo de las demás Municipalidades.....

26 **El Concejo Municipal** toma y se da por enterado, en razón que el Concejo Municipal ya se
27 pronunció al respecto.....

28 **Se conoce oficio DREC-S.C.E09-145-2021 de la licenciada Sindy Araya Ramírez,**
29 **Supervisora Centros Educativos Coto, Circuito 09,** remite para conocimiento y aprobación
30 del Concejo Municipal ternas para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 Escuela La Nubia, por renuncia de la Señora Xinia Pérez Durán, quien ocupaba el cargo de
2 Vocal 1.....

3 Analizada la terna el Concejo Municipal por unanimidad se acuerda nombrar a la Señora
4 Gabriela Badilla Azofeifa, con cédula de identidad N°604430688, como miembro de la Junta de
5 Educación de La Escuela La Nubia en sustitución de la Señora Xinia Pérez Durán, quien
6 renunció a su cargo en esta Junta de Educación. Ver artículo de acuerdos.....

7 **Se recibe oficio SM-2087-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, del Concejo Municipal**
8 **de Goicoechea, dirigido a Gerencia de Área de Servicio de Desarrollo Local Contraloría**
9 **General de la República, Municipalidades del País, al licenciado, Edel Reales Noboa de la**
10 **Asamblea Legislativa, a la Defensoría de los Habitantes, y Procuraduría General de la**
11 **República**, transcriben acuerdo aprobado por ese Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°
12 47-2021, celebrada el día 22 de noviembre de 2021, Artículo VII.V., en el sentido de solicitar a
13 la Asamblea Legislativa, se incorpore un artículo a la Ley General de Control de Interno número
14 8292, que permita la rotación de los funcionarios auditores internos, para que en adelante se lea:
15 Artículo 22 bis.- Que en función de la transparencia y el control interno institucional,
16 contemplados en esta Ley, la auditoría interna estará sujeta a la rotación de sus servidores cada
17 cuatro años, sin que esto implique un perjuicio en su continuidad laboral o desmejora a su
18 salario. Siendo que el artículo 23 de la citada ley establece que las auditorías internas obedecen
19 más directamente a La Contraloría General de la República, será ésta como ente regulador, quien
20 asigne la institución a la que deberá trasladarse el auditor interno, una vez cumplido el plazo de
21 los cuatro años.....

22 Se eleve el presente Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa, Contraloría General de la
23 República, Defensoría de los Habitantes, Procuraduría General de La República y a todas las
24 municipales del país.....

25 El Señor Presidente Municipal manifiesta que se envíe este acuerdo a los miembros del Concejo
26 y al Señor Auditor Interno.....

27 **Se da lectura a oficio MSIH-CM-SCM-757-2021 de fecha, 26 de noviembre de 2021,**
28 **remitido por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia**, dirigida al Ministerio de
29 Educación Pública y al Señor Presidente de la República, les transcribe el acuerdo 1265-2021,
30 aprobado por ese Concejo Municipal en sesión ordinaria 77-2021 del 22 de noviembre de 2021,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 por medio del cual se manifiestan con un voto de repudio e indignación de parte de este Concejo
2 Municipal, ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el señor Presidente de la República
3 señor Carlos Alvarado Quesada, por la publicación de la novela “El Rey de la Habana” en la
4 Revista Conexiones subida a la página web del Ministerio de Educación Pública (MEP) en junio
5 del año en curso, dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo.
6 Notificar a las municipalidades del País, para que se manifiesten también en contra de estas
7 publicaciones que realiza el Ministerio de Educación Pública.....
8 El Señor Presidente Municipal somete a votación el apoyo a este acuerdo del Concejo
9 Municipal de San Isidro de Heredia.....
10 Se obtiene solo un voto afirmativo a favor de este acuerdo de la Señora Regidora Katherine
11 Rodríguez Maroto y seis votos en contra de darle apoyo al mismo, por lo que el Concejo solo
12 toma nota y se da por enterado.
13 Se conoce oficio SC-0899-2021 de fecha 26 de noviembre del año 2021, del Concejo Municipal
14 de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Montes de Oca, por medio del cual le transcriben
15 el acuerdo 2066, aprobado en sesión extraordinaria N°39 de fecha 25 de noviembre del año
16 2021, por medio del cual se manifiestan en darse por enterado respecto al acuerdo del Concejo
17 Municipal de Montes de Oca de declarar a Costa Rica como país libre de exploración y
18 explotación de gas natural y petróleo y apoyar la iniciativa internacional de un tratado de no
19 proliferación de combustibles fósiles.....
20 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
21 **Se conoce oficio MCITT-DVT-OF-661-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, dirigía la**
22 **Señor Alcalde Municipal por parte del Viceministro de Telecomunicaciones**, donde le
23 comunica Sirva la presente para extenderles un cordial saludo y a la vez recordarles que, con el
24 propósito de continuar con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos técnicos y legales
25 para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones en el país, se creó en el mediante
26 Decreto Ejecutivo N° 36577- MINAET y N° 38366-MICITT, la Comisión de Coordinación
27 para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, que está
28 conformada por el o la representante del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la
29 Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), Ministerio de Economía, Industria y
30 Comercio (MEIC) y el MICITT, quien la preside. En la misma línea, en el 2015 el Poder



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 Ejecutivo emitió una política pública y su respectivo Plan de Acción de Infraestructura de
2 Telecomunicaciones (PAIT), en los cuales se plasman la visión país y principales lineamientos
3 a seguir en el tema, tanto para el corto como para el mediano plazo. Como parte del trabajo
4 continuo, el PAIT fue actualizado en el 2018; y posteriormente en el 2021, con el propósito de
5 seguir ejecutando tareas relevantes para mejorar la conectividad de todas las personas.
6 Específicamente en el año 2021 se planteó:.....
7 Actualizar el informe del año 2019 denominado “Valoración de Reglamentos Municipales para
8 Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones”.....
9 Elaborar un folleto de Radiaciones no ionizantes, en conjunto con el Ministerio de Salud, de
10 acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°36324-S denominado “Reglamento para
11 regular la exposición a campos electromagnéticos de radiaciones no ionizantes, emitidos por
12 sistemas inalámbricos con frecuencia de hasta 300 GHz”, contemplando la tecnología móvil de
13 5G.....
14 Resultado de esos procesos, se han elaborado un conjunto de documentos que consideramos de
15 su interés: Un resumen ejecutivo del informe técnico denominado Valoración de Reglamentos
16 Municipales para Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones – 2021.....
17 Un informe técnico denominado Valoración de Reglamentos Municipales para Construcción de
18 Infraestructura de Telecomunicaciones – 2021.....
19 Un documento en el que se analiza, para su gobierno local, cada uno de los aspectos técnicos
20 que la Comisión de Infraestructura acordó analizar.....
21 Una infografía y un folleto informativo, ambos denominados “Tecnología 5G y Salud”.....
22 Los documentos se adjuntan para su conocimiento, en cumplimiento con lo acordado por la
23 Comisión. Asimismo, les instamos de manera respetuosa y vehemente a valorar la reforma a su
24 reglamento municipal para mejorar lo señalado, o bien su derogación y la aplicación supletoria
25 de la norma nacional, que corresponde al Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional
26 de Vivienda y Urbanismo (INVU) publicado en el Alcance 145 al Diario Oficial La Gaceta
27 número 148, el día 16 de agosto de 2018, que como norma nacional contiene un capítulo que
28 regula la instalación de infraestructura de soporte para redes de telecomunicaciones.....
29 Adicionalmente, en referencia a los materiales de Tecnologías 5G y salud que se adjuntan, les
30 invitamos a compartirlos con los habitantes de su cantón, pues consideramos que son un insumo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 relevante para informar adecuadamente a la población con respecto a las radiaciones no
2 ionizantes, emitidas por las antenas ubicadas en las torres y postes de telecomunicaciones.....
3 Esperamos que la información remitida sea de utilidad, y le recordamos que desde la Comisión
4 de Infraestructura estamos en la mejor disposición para colaborar con su municipalidad.
5 Adicionalmente, nos ponemos a la orden para visitarles y ampliar la información, si así lo
6 requieren.....
7 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
8 **Se recibe nota dirigida al Concejo y Alcaldía Municipal por el Comité de Inquilinos del**
9 **Mercado Municipal**, comunican que propósito del comité del mercado es unirnos en una sola
10 voz por situaciones de mejoras y para ayudamos como inquilinos en un mejor entendimiento
11 para con la municipalidad, nuestro motivo de referimos a ustedes es por ciertas inquietudes para
12 el bienestar de los clientes en general y los arrendatarios o futuros arrendatarios.....
13 En lo que fue el año pasado fue un duro golpe para nosotros por la pandemia muchos ya no están
14 y los que estamos le hacemos frente a dicha situación.....
15 Sabemos que los números están en rojo con los arrendatarios, pero si se lograra un acuerdo
16 bueno y accesible entre ambas partes no habría atrasos. Por ejemplo nos gustaría que consideren
17 o si esta entre lo posible bajar el precio de los alquileres o llegar algún acuerdo en el que las
18 partes deudoras tengan un pequeño alivio financiero en medio de esta crisis. Se menciona porque
19 lo que fue el año pasado fue muy duro por tantos meses sin poder funcionar de la mejor manera
20 y lo que ha transcurrido de este año si acaso ha servido para levantar un poquito de lo adeudado
21 y sin mencionar que a muchos de nosotros nos ha dado COVID y hemos tenido que cerrar por
22 varios días.....
23 También agregando que nuestra clientela se ahuyenta por muchos indigentes, falta de seguridad
24 y además la infraestructura del mercado y terminal que son muy viejas al no darles
25 mantenimiento se deteriora muy rápido, tampoco se cuenta con publicidad, promocionando el
26 mercado y terminal.....
27 Solicitamos con todo respeto que analicen dichas situaciones para los bien de ambas partes. ...
28 Son muchas cosas que podemos decirles, pero a lo largo de estos ya casi dos años de pandemia
29 no se han hecho ni se ha tomado en cuenta la situación de los inquilinos.
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 En resumen nos gustaría solicitar se analice: 1) La situación de los alquileres y sus deudores. 2)
2 Los indigentes que son muchos y ahuyentan la clientela. 3) Falta de seguridad ya que al menos
3 6 veces al mes hay que llamar a la policía ya sea por robo o por riñas. 4) Infraestructura, ya que
4 el mercado y terminal están en un estado de abandono total. 5) Publicidad, tal vez un poco de
5 promoción para llamar la atención de clientes tanto como de nuevos inquilinos.....
6 El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración a efecto que la analice y
7 brinde un informe al Concejo Municipal. Ver artículo de acuerdos.....
8 **Se conoce informe de la Comisión Facilitadora para la aplicación Ley 9445, Proceso de**
9 **titulación — B° El Carmen de Abrojo.....**
10 A las quince horas del veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno.....
11 ASISTENTES: Licda. Jehimmy Mendoza Díaz (Reg.), Royé Flores Arce, Lic. Eric Miranda
12 Picado y Lic. Eddie Camacho Madrigal. Las Licenciadas. Marcela Grillo Castillo (Regidora) y
13 Jeily Guerra Potoy justifican su ausencia.....
14 Temas sometidos a conocimiento:.....
15 Primero: texto final del proyecto de reforma a la ley 9445. Segundo: procedimiento de
16 normalización tributaria de los predios.
17 Se resuelve lo siguiente:
18 i. consideraciones.
19 Primera: en cuanto al texto final del proyecto de reforma a la ley 9445.
20 Visto el texto final del proyecto de reforma a la Ley N2 9445 (5 de junio de 2017), -texto con
21 el vendrá la ley, es de considerar que la conservación del plazo decenal, como limitante para
22 efectos de movimiento de predios, representará un aspecto de difícil concepción para los
23 beneficiarios, no tanto por las condiciones en las que gran parte de ellos los han adquirido, -
24 punto irrelevante a estas alturas-, sino por el contexto actual, –a más de tres décadas de la
25 ocupación de la finca-, y sus necesidades y proyectos patrimoniales.....
26 La Comisión se había pronunciado al respecto, oficio CF-9445-24 del 10/72020-cuando rindiera
27 criterio al Concejo ante la consulta que del proyecto hiciera la Asamblea Legislativa; posición
28 avalada y reforzada por el Colegiado a través del acuerdo 01 de la sesión ordinaria número 11
29 del 13 de julio de 2020. Se le hizo ver al Legislativo sobre la inconveniencia de tal restricción.
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 Ahora bien, siendo consecuentes con el objeto del proceso al que refiere la Ley 9445, que
2 atiende, básicamente, a la donación de un bien inmueble público, -no demanial-, del Estado a
3 particulares, resultan comprensibles ciertas limitaciones; de ahí la necesidad de una ley que
4 además de permitirlo, regule los alcances del acto. Se entiende, también, que variar la norma de
5 tal manera que tanto Administración, como donador, y particulares, como donatarios, dispongan
6 irrestrictamente del bien, resultaría contrario al efectivo control de legalidad y a la naturaleza
7 misma del proyecto.....

8 En suma, la limitante se mantiene y así habrá de consignarse al escriturar. En lo restante el texto
9 sí contempla las modificaciones propuestas oportunamente.....

10 **SEGUNDA: EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO DE NORMALIZACIÓN TRIBUTARIA**
11 **DE LOS PREDIOS.....**

12 Que acercándose la fase decisoria, -selección de beneficiarios-, y previo al proceso de
13 escrituración ante la Notaría del Estado, deviene necesario que se cumpla con las obligaciones
14 tributarias que acarrearán y que han de observar los predios. Para esto se requiere de la
15 normalización -saneamiento, depuración y traslado- de cuentas; trabajo que estaría a cargo del
16 Área Tributaria.....

17 Esa labor deberá realizarse con prontitud con tal de evitar contratiempos posteriores. Es,
18 entonces, que ha de requerirse la autorización y ordenamiento del Concejo para que la
19 Administración gestione lo pertinente.....

20 **RECOMENDACIONES: ÚNICA:** Solicitar al Concejo que autorice y ordene a la
21 Administración proceder de inmediato con la normalización tributaria de los predios a titular de
22 conformidad con la Ley 9445. Así mismo y en lo concerniente que se coordine con esta
23 Comisión. Remítase al Honorable Concejo.

24 El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación este informe y sus
25 recomendaciones.....

26 Por unanimidad se aprueba este informe con las recomendaciones. Ver capítulo de acuerdos.

27 **Se conoce oficio MC-AL-0465, de fecha 4 noviembre del 2021, remitida por el licenciado**
28 **Carlos viales, Alcalde Municipal,** da respuesta al Acuerdo Municipal número 15, de la Sesión
29 ordinaria número 77, del 26 de Octubre del 2021, dentro del cual por unanimidad, deciden
30 trasladar la solicitud de la señora Maritza Mayorga Acosta, vecina de la Comunidad de Río



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 Nuevo, con relación al cobro del impuesto correspondiente al servicio de Limpieza de Vías. Así
2 como el oficio MC-AL-0464,24 Noviembre del 2021, también del Señor Alcalde Municipal, da
3 respuesta al Acuerdo Municipal número 08, de la Sesión ordinaria número 9, del 08 de
4 Noviembre del 2021, dentro del cual por unanimidad, deciden trasladar la solicitud de la señora
5 Ana Cecilia Cubero, vecina de la Ciudadela 22 de Octubre, con relación al cobro del impuesto
6 correspondiente al servicio de Limpieza de Vías, procedo a informarles: Tal y como se
7 desprende de los artículo 121, inciso 13,169 y 170 de la Constitución Política, así como del
8 artículo 83 del Código Municipal, artículos 41 y 42 siguientes y concordantes del Reglamento
9 Municipal de la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Corredores, se autoriza a
10 los Gobiernos Locales en fijar y cobrar tasas por los servicios brindados por el Gobierno Local.
11 Dicha tasa se justifica ante la necesidad de cubrir la línea de costos de operación para el
12 mantenimiento de limpieza de vías (Equipos, accesorios, personal, otros). En los casos que nos
13 ocupa corresponde a la satisfacción de la necesidad colectiva mediante la actividad que
14 despliega la Administración en prestaciones individualizadas. Del párrafo segundo del artículo
15 83 del Código Municipal se desprende la obligatoriedad del servicio aunque el administrado no
16 demuestre el interés por recibirlo.....
17 Por último, es importante aclarar que el cobro por la prestación del servicio se realiza de manera
18 individual por propiedad conforme al frente en metros lineales a calle pública según la porción
19 del lote administrado, en razón de mantener la justicia tributaria. Por su parte, la tasación del
20 servicio se ampara en concordancia con el Acuerdo Municipal número 03, de la sesión ordinaria
21 número 70 del 04 de setiembre del 2017, publicado en la Gaceta N° 185, del 29 de Setiembre
22 del 2017.....
23 El Concejo Municipal acuerda que se remitan estos oficios a la Señora Mayorga Acosta de la
24 Comunidad de Río Nuevo y a Ana Cecilia Cubero, vecina de la Ciudadela 22 de Octubre. Ver
25 artículo de acuerdos.....
26 **Se recibe nota de la licenciada Hazel Arias Vega, Directora de la Escuela de San Martín**
27 **de Paso Canoas**, en la cual solicita colaboración debido a que la escuela posee una serie
28 problemas estructurales que necesitamos solventar como lo son rampas de acceso a la zona
29 segura según Comité de Gestión de Riesgo institucional, un sector por el que pasa un riachuelo
30 que cruza por la institución, que no tiene la totalidad de alcantarillado situación que pone en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 peligro a los niños a la hora de jugar, principalmente cuando llueve debido a que por él pasa
2 mucha agua y puede causar un accidente si un niño resbala y cae al alcantarillado, la entrada de
3 la institución posee saturación de agua en el suelo, por lo que se hace mucho lodo y los niños se
4 ensucian y pueden caer la ingresar, agradece profundamente se le colabore con material para
5 rellenar la entrada, alcantarillas para terminar de colocar en el sector faltante, materiales o mano
6 de obra para realizar las rampas de acceso a la zona de zona segura en caso de sismo, cualquier
7 ayuda que puedan brindar será sumamente importante porque los presupuestos de las escuelas
8 cuentan con grandes recortes y las necesidades son muchas, debido a que la escuela posee orden
9 sanitaria y por el deterioro de los años cada vez son más los gastos en mantenimiento que se
10 requieren. Adjunto algunas fotografías de los sectores donde se deben colocar las alcantarillas..
11 El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la Administración para que analice la
12 vialidad de esta solicitud. Ver artículo de acuerdos.....
13 Se recibe nota de un grupo de chinameros de Paso Canoas, solicitan al Concejo información
14 referente a: Como está el proyecto de los chímanos que se iba a realizar con dirección hacia el
15 City Mall. Desde hace ocho años están los chinamos de Paso Canoas, en su momento se
16 juramentó un comité, pero hasta la fecha no se sabe si este comité está en función y si está
17 avalado todavía por dicha Municipalidad.....
18 Existe cierta cantidad de chinamos que los actuales dueños no lo están trabajando por lo que en
19 la actualidad los están alquilando a otras personas, si esto se está dando es porque no los
20 necesitan y hay otras personas que si lo están necesitando.....
21 La parte laboral hoy día está agotada por lo que es necesario que esta práctica se elimine, y se
22 les dé la oportunidad a las personas que realmente necesitan generar sustentos a sus familias.
23 Una preocupación de la cual todos tenemos es que existen rumores que para el próximo año
24 2022, se cerrarán los chinamos de Paso Canoas, nos preocupa que en la actualidad existe mucha
25 inversión realizada como para que nos vengán a cerrar dichos chinamos sin aviso previo.....
26 Con lo de la Pandemia nos ha golpeado fuertemente en la economía, por lo que necesitamos que
27 cualquier cosa que decidan, nos lo hagan saber por escrito y con previo aviso.....
28 El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración para lo que corresponda
29 y brinde una respuesta sobre lo actuado. Ver capítulo de acuerdos.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 **Se recibe el oficio MC-AL-0460-2021 del Alcalde Municipal, remite oficio MC-DP-259-**
2 **2021, remitido por el Director Administrativo Financiero, solicitando se acuerde una**
3 **disminución y actualización de la tasa de interés a cargo del sujeto pasivo de un 7.20% anual a**
4 **un 6.34% anual.....**

5 **Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la recomendación de la Administración**
6 **a efecto que la tasa de interés a cargo del sujeto pasivo que en este momento se encuentra en**
7 **un 7.20%, se disminuya y se fija la misma en un 6.34% anual.....**

8 **Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la recomendación de la Administración**
9 **a efecto de disminuir la tasa de interés a cargo del sujeto pasivo de un 7.20% anual a un 6.34%**
10 **anual. Ver artículo de acuerdos.....**

11 **Se recibe nota de la Asociación de Vecinos de Barrio San Jorge de Paso Canoas, solicitan**
12 **se les dé una explicación del porqué no se han girado los recursos sobrantes (200.000) de una**
13 **partida del año 2016, asignada para la compra de pintura, cuyo monto original era por**
14 **¢1.116.000., han estado gestionando la ejecución de esos recursos y no se les ha dado respuesta.**
15 **EL Concejo acuerda trasladar esta nota a la Administración, a efecto que brinde un informe al**
16 **Concejo con el fin de dar respuesta a los vecinos. Ver capítulo de acuerdos.**

17 **ARTÍCULO VI.**

18 **INFORMES DE REGIDORES (AS).....**
19 **No se presentaron informes de Regidores (as) por escrito.**

20 **ARTÍCULO VII.**

21 **INFORMES DE SÍNDICOS.**
22 **No se presentaron informes de Síndicos (as).....**

23 **ARTÍCULO VIII.**

24 **INFORMES DE ALCALDÍA.**
25 **No se presentaron informes de Alcaldía.....**

26 **ARTÍCULO IX.**

27 **ASUNTOS DE REGIDORES.....**
28 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez manifiesta que conociendo hoy que el licenciado**
29 **Miranda nuevamente está dentro de la Municipalidad y conociendo que hay proceso con la**
30 **ASADA de la Cartonera pendiente desde hace muchos meses, me preocupa por cuanto ese**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 proceso ha quedado inconcluso y que hay toda una organización pendiente para que ese proceso
2 se resuelva, entonces quisiera recordar ese tema de la ASADA de la Cartonera.

3 También quisiera recordar a todos los miembros del Concejo y para que conste en actas que
4 desde el lunes 28 de setiembre, o sea que hablamos un poquito más de dos meses, que recuerdo
5 que decía textualmente Arbitrariedades Administrativas en detrimento de la estabilidad laboral
6 e institucional la Municipalidad de Corredores, era un documento que trajo don Albino Vargas
7 y otro personero que no recuerdo su nombre y tenemos en el acta N°73, la revisión de varios
8 oficios de la Contraloría los 14468, 15017 y 15288 y también tenemos acuerdos en la sesión
9 ordinaria N°75, acuerdo 01.02.03,04 y 05, que hablan sobre este mismo tema y en ellos
10 claramente se estableció que había que informar al Concejo de las actuaciones de las respuestas,
11 porque el Señor Albino Vargas cuando vino fue al Concejo, por lo que quería que constara en
12 actas que desde hace día sabemos que hay ese documento y que al día de hoy todavía no hemos
13 sido totalmente informados con respecto a esos documentos por lo menos que quede en actas
14 que esta regidora que en calidad de regidora no se me ha informado presentado o entregado la
15 documentación que tenga que ver con lo presentado por el Señor Sindicalista Albino Vargas.

16 El licenciado Erick Miranda, consultor del Concejo Municipal manifiesta que inmediatamente
17 que me apersono a las instalaciones, inmediatamente ella me externó su preocupación por ese
18 tema, y de inmediato yo me puse a sus órdenes para comenzar a trabajar en ese tema para
19 cumplir con el principio de justicia pronta y cumplida que tienen derecho los administrados
20 vamos a trabajar en eso inmediatamente y culminar con ese proceso.

21 El Señor Presidente Municipal, manifiesta que en cuanto al tema planteado por el Señor Albino
22 Vargas, vamos a retomar el acuerdo e irlo monitoreando a la espera de la respuesta del Señor
23 Alcalde.

24 La Señora Regidora Marcela Grillo manifiesta que un miembro del Comité Cantonal de
25 Deportes me puso en conocimiento que ellos están para vencer el próximo 12 de diciembre,
26 entonces me solicito que externara ante el Concejo Municipal, que a más tardar antes de esa
27 fecha o antes que finalicen las sesiones del Concejo se pueda nombrar a los representantes del
28 Concejo Municipal ante esa organización, para que ellos continúen reuniéndose con el quorum
29 estructural, ya ellos se encuentran gestionando con el Comité Cantonal de la Persona Joven los
30 dos representantes de esa organización ante el Comité de Deportes y de las organizaciones



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 deportivas, poderlos nombrar y juramentarlos en aunque sea en la última sesión del Concejo
2 Municipal, sobre todo que ellos están con juegos nacionales a efecto que no se atrasen en pagos
3 y todo el accionar del Comité de Deportes.

4 El Señor Presidente Municipal manifiesta a cada regidor traiga propuestas para el próximo lunes
5 de posibles candidatos y tiene que ser hombre y mujer por la paridad de género.

6 **ARTÍCULO X.**

7 **ASUNTOS DE SÍNDICOS.....**

8 El Síndico Abel Gómez expone el problema de los caminos que están muy dañados en el distrito
9 de Paso Canoas, problema que se agravó con los últimos aguaceros que han caído, conoce del
10 problema de la maquinaria que le informaron sigue dañada, pero aunque no conoce el plan de
11 trabajo de intervención de caminos, pero le preocupa en gran manera el estado del camino de la
12 comunidad de San Martín que está intransitable y del camino del Gusano Barrenador a salir a
13 Pica Miller, misma que está quizá en peores condiciones que la de San Martín, por lo que solicita
14 que dentro de las posibilidades se incluya como una prioridad estos caminos en el plan de
15 trabajo.

16 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que este no es un problema, solo de ese camino,
17 también se dieron inundaciones en el Barrio La Libertad, la inversión de millonaria, ahí habría
18 que incluir a la Comisión Nacional de Emergencias y del INDER, porque hay que buscar una
19 propiedad por donde desfogar esas aguas.

20 **ARTÍCULO XI.**

21 **MOCIONES.....**

22 No se presentaron mociones.

23 **ARTÍCULO XII.**

24 **ACUERDOS.....**

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:.....**

26 **Acuerdo N°01:** Analizada la minuta de la reunión celebrada por el Director Financiero de este
27 Municipio con funcionarios de JUDESUR, para el avance de la tramitología necesaria para el
28 proceso de liquidación de proyectos pendientes de liquidar con JUDESUR, por unanimidad el
29 Concejo Municipal acuerda solicitar al Auditor se reúna con el Señor Director Financiero a
30 efecto que se realice un análisis exhaustivo en lo que respecta al trámite de estas liquidaciones.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 Se le solicita indicar al Concejo en plazo puede tener listo este estudio, en razón que es una
2 prioridad para el Concejo Municipal.

3 **Acuerdo N°02:** Por unanimidad se acuerda trasladar a la Comisión de Jurídicos para su análisis
4 y recomendación al Concejo oficio 21043 (DFOE-DEC4312 de fecha 24 de noviembre del
5 2021, del Área de Investigación para la denuncia Ciudadana de la Contraloría General de la
6 República, se refiere a al Reglamento para la aplicación del Régimen de Dedicación Exclusiva
7 y Prohibición en la Municipalidad de Corredores, que fue aprobado por el Concejo Municipal
8 en la sesión ordinaria N°73 del 27 de setiembre del año 2021 y publicado en la Gaceta 213 del
9 04 de noviembre del año 2021, al cual dicha Área le realiza algunas observaciones y
10 comentarios en relación con la normativa emitida y puesta en vigencia por ésta Municipalidad
11 de Corredores, con la finalidad que la Administración y el Concejo Municipal valoren no solo
12 su sintonía con el ordenamiento jurídico aplicable, sino las medidas correctivas
13 correspondientes.

14 **Acuerdo N°03:** Por unanimidad se acuerda trasladar este documento a la Comisión de Jurídicos
15 para su análisis y recomendación al Concejo comunicado de la Alcaldía Municipal, la cual
16 remitió el Reglamento General de Cementerios emitido por el Ministerio de Salud y el
17 Ministerio de Trabajo a efecto que el mismo sea analizado, y se revise conjuntamente con el
18 reglamento de funcionamiento de Cementerios de la Municipalidad de Corredores, por si el
19 reglamento municipal debe ser ajustado al Reglamento General emitido por dichos Ministerios.

20 **Acuerdo N°04:** Visto el comunicado de SICOP informando de remisión para su análisis y
21 aprobación la recomendación de adjudicación número 0752021000600014 del procedimiento
22 número *2021LA-000003-0004300001* para *Compra de tubos de concreto con entregas según
23 demanda, para mejoramiento de los sistemas de drenaje del cantón de Corredores.

24 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar este comunicado a la Comisión de
25 Hacienda, a efecto que procedan a analizar el expediente de este proceso y brinden un informe
26 al Concejo Municipal. A su vez se acuerda que se invite a esta reunión al proveedor municipal.

27 **Acuerdo N°05:** Conocido el oficio MC-AL-474 de fecha 26 de noviembre de la Alcaldía
28 Municipal, comunica que en acatamiento al acuerdo 6 de la sesión ordinaria N°80, remite el
29 estudio técnico con el plan de condonación para la disminución de la morosidad para efectos
30 de análisis y aprobación.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

- 1 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar este plan a la Comisión de Jurídicos
2 para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.
- 3 **Acuerdo N°06:** El Concejo Municipal retoma el oficio de fecha 20 de setiembre del 2021,
4 remitido a este Concejo Municipal el día 17 de noviembre del año 2021, por medio del cual el
5 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores remiten el presupuesto ordinario
6 2022, para conocimiento del Concejo Municipal.
- 7 Por unanimidad el Concejo Municipal una vez analizado este presupuesto acuerda darlo por
8 conocido. Este documento.
- 9 **Acuerdo N°07:** Conocido la copia del oficio CCM-AI-078-2021, 23 de noviembre de 2021,
10 del licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno, por medio del cual informa al Señor
11 Alcalde de la Obstaculización y retraso a la actividad de Auditoría Interna en incumplimiento
12 de entrega de información, por parte del Señor Proveedor Municipal.
- 13 Referente a este oficio por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la
14 Administración informe a este Concejo sobre las acciones tomadas respecto a lo indicado por el
15 Señor Auditor Interno.
- 16 **Acuerdo N°08:** Por unanimidad se acuerda trasladar a la Comisión de Enlace Concejo
17 Municipal IMAS, para la respectiva coordinación de una cita, solicitud de la Señora manda
18 Miguel Herrera Delgado, hace del conocimiento del Concejo Municipal la difícil situación
19 económica, que atraviesa, la cual debido su enfermedad no le quieren dar trabajo, y no tiene
20 recursos para cubrir sus necesidades básicas y la de sus hijos.
- 21 **Acuerdo N°09:** Analizada nota de los Señores Marcos Rivera Rivera, y Olman Díaz Guevara,
22 y de la Señora Xinia Rodríguez Zúñiga, miembros de la Junta de Educación de la Escuela
23 Licenciado Alberto Echandi Montero, comunican al Concejo Municipal, sobre la acción de
24 inconstitucionalidad presentada ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, para
25 que se declaren inconstitucionales los artículos 22, 25, 26, 27,2 y 94f del Reglamento de Juntas
26 de Educación y Juntas Administrativas, Decreto Ejecutivo 38249-MEP.
- 27 Referente a esta nota por unanimidad el Concejo Municipal acuerda que se traslade a la
28 Comisión de Jurídicos a efecto que se anexe al expediente que ya tienen y que se refiere a
29 solicitud de la Dirección Regional de Enseñanza de Coto, para la destitución de los tres
30 miembros de la Junta de Educación, firmantes del recurso de inconstitucionalidad.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 **Acuerdo N°10:** Se conoce oficio DREC-S.C.E09-145-2021 de la licenciada Sindy Araya
2 Ramírez, Supervisora Centros Educativos Coto, Circuito 09, remite para conocimiento y
3 aprobación del Concejo Municipal ternas para sustitución de un miembro de la Junta de
4 Educación de la Escuela La Nubia, por renuncia de la Señora Xinia Pérez Durán, quien ocupaba
5 el cargo de Vocal 1.
6 Analizada la terna el Concejo Municipal por unanimidad se acuerda nombrar a la Señora
7 Gabriela Badilla Azofeifa, con cédula de identidad N°604430688, como miembro de la Junta de
8 Educación de La Escuela La Nubia en sustitución de la Señora Xinia Pérez Durán, quien
9 renunció a su cargo en esta Junta de Educación.
10 **Acuerdo N°11:** Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración,
11 para su análisis y atienda las quejas que en nota exponen los Inquilinos del Mercado Municipal,
12 indican al Concejo, la problemática que se les presenta a saber: Situación de los alquileres y
13 las deudas que tienen con el Municipio, Los indigentes que son muchos y ahuyentan la clientela,
14 falta de seguridad ya que al menos 6 veces al mes hay que llamar a la policía ya sea por robo o
15 por riñas, infraestructura, ya que el mercado y terminal están en un estado de abandono total y
16 publicidad, tal vez un poco de promoción para llamar la atención de clientes tanto como de
17 nuevos inquilinos.
18 **Acuerdo N°12:** De conformidad con la recomendación de la Comisión Facilitadora para la
19 aplicación de la Ley 9445, Proceso de titulación — B° El Carmen de Abrojo, por unanimidad
20 se acuerda solicitar a la Administración autorice y ordene al Departamento correspondiente
21 proceder de inmediato con la normalización tributaria de los predios a titular de conformidad
22 con la Ley 9445. Así mismo y en lo concerniente a lo solicitado se les solicita coordinar con la
23 citada Comisión.
24 **Acuerdo N°13:** Vistos los oficios MC-AL-0465, de fecha 4 noviembre del 2021, MC-AL-0464,
25 24 Noviembre del 2021, remitidas por el Señor Alcalde Municipal, referente a solicitud de las
26 Señoras señora Maritza Mayorga Acosta, vecina de la Comunidad de Río Nuevo y Ana Cecilia
27 Cubero, vecina de la Ciudadela 22 de Octubre, referente al cobro del impuesto correspondiente
28 al servicio de Limpieza de Vías, a efecto que se les elimine el mismo, en razón que según estas
29 vecinas no se les brinda el servicio. Respecto a estas solicitudes el Señor Alcalde indica que
30 dichos servicios si se les brinda y anexa la justificación al respecto.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 En los que respecta a estos oficios por unanimidad el Concejo Municipal acuerda que los
2 mismos se envíen a las Señoras Cecilia Cubero y Maritza Mayorga.

3 **Acuerdo N°14:** Se conoce nota de la licenciada Hazel Arias Vega, Directora de la Escuela de
4 San Martín de Paso Canoas, solicita colaboración debido a que la escuela posee una serie
5 problemas estructurales que necesitan solventar como lo son rampas de acceso a la zona segura
6 según Comité de Gestión de Riesgo institucional, un sector por el que pasa un riachuelo que
7 cruza por la institución, que no tiene la totalidad de alcantarillado situación que pone en peligro
8 a los niños a la hora de jugar, principalmente cuando llueve, solicita se le colabore con material
9 para rellenar la entrada, alcantarillas para terminar de colocar en el sector faltante, materiales o
10 mano de obra para realizar las rampas de acceso a la zona de zona segura.

11 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la Administración para
12 que analice la viabilidad de esta solicitud.

13 **Acuerdo15:** Por unanimidad se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda
14 y brinde una respuesta sobre lo actuado, nota de un grupo de chinameros de Paso Canoas,
15 solicitan información de cómo está el proyecto de los chinamos que se iba a realizar con
16 dirección hacia el City Mall. Desde hace ocho años están los chinamos de Paso Canoas, en su
17 momento se juramentó un comité, pero hasta la fecha no se sabe si este comité está en función
18 y si está avalado todavía por dicha Municipalidad. Existe cierta cantidad de chinamos que los
19 actuales dueños no lo están trabajando por lo que en la actualidad los están alquilando a otras
20 personas, si esto se está dando es porque no los necesitan y hay otras personas que si lo están
21 necesitando. La parte laboral hoy día está agotada por lo que es necesario que esta práctica se
22 elimine, y se les dé la oportunidad a las personas que realmente necesitan generar sustentos a
23 sus familias.

24 Preocupación referente a que existen rumores que para el próximo año 2022, se cerrarán los
25 chinamos de Paso Canoas, les preocupa que en la actualidad existe mucha inversión realizada
26 como para que les vengán a cerrar dichos chinamos sin aviso previo.

27 Como la Pandemia los ha golpeado fuertemente en la economía, por lo que solicitan que
28 cualquier cosa que decidan, se lo hagan saber por escrito y con previo aviso.

29 **Acuerdo N°16:** Visto el oficio MC-AL-0460-2021 del Alcalde Municipal, remite oficio MC-
30 DP-259-2021, remitido por el Director Administrativo Financiero, solicitando se acuerde una



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°82
30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 disminución y actualización de la tasa de interés a cargo del sujeto pasivo de un 7.20% anual a
 2 un 6.34% anual.

3 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la recomendación de la Administración
 4 a efecto que la tasa de interés a cargo del sujeto pasivo que en este momento se encuentra en
 5 un 7.20%, se disminuya y se fija la misma en un 6.34% anual.

6 **Acuerdo N°17:** Con el fin que brinden un informe al Concejo Municipal, para de dar a respuesta
 7 a los vecinos se acuerda trasladar a la Administración solicitud de la Asociación de Vecinos de
 8 Barrio San Jorge de Paso Canoas, a efecto que se les dé respuesta del porqué no se han girado
 9 los recursos sobrantes (200.000) de una partida del año 2016, cuyo monto original era por
 10 ¢1.116.000., han estado gestionando la ejecución de esos recursos y no se les ha dado respuesta.

ARTÍCULO XIII.

12 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

13 No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN

16 Al haberse agotado la agenda del día al ser las seis de la tarde con cincuenta minutos del día
 17 lunes 30 de noviembre del año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

20 Bernabé Chavarría Hernández

Son González Núñez

21 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

22**Ultima Línea**.....